



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.514

MAT: APRUEBA CONTRATO
POR LICENCIA MÉDICA

LAJA, 05 AGO. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 57 del 05.08.13, de la Coordinadora del Centro de Apoyo Psicopedagógico.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. María Elena Gatica Gatica.
- 3.- Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	María Elena Gatica Gatica
R.u.t.	
Establecimiento	jardín infantil "Mis Dulces Pasos"
Cargo	asistente de párvulos
Jornada	44 horas
Inicio	05 de agosto 2013
Hasta	término licencia médica presentada por la Srta. Claudia Andrea Silva Silva.
Origen de la vacante	licencia médica Srta. Claudia Silva Silva
Financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en administración" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM/